



**20
25** **INFORME
TRIMESTRAL
DE SEGUIMIENTO
AL PAT**

Enero-Marzo

**Comité Coordinador del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guanajuato**

Informe del avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correspondiente al primer trimestre del año 2025.



Índice

Índice	3
Presentación.....	5
Antecedentes.....	6
Estrategia: Política Estatal Anticorrupción	8
Proyecto Estratégico 1.1 Modelo de actualización de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato	8
Estrategia: Plataforma Digital Estatal	9
Proyecto Estratégico 2.1 Interconexión con los Sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal.....	9
Proyecto Estratégico 2.2 Fortalecimiento de los Sistemas Electrónicos de la Plataforma Digital Estatal.....	11
Estrategia: Recomendaciones no vinculantes	12
Proyecto Estratégico 3.1 Actualización de Lineamientos para las Recomendaciones no vinculantes.....	12
Proyecto Estratégico 3.2 Generación de Recomendaciones no vinculantes	13
Estrategia: Coordinación interinstitucional.....	15
Proyecto Estratégico 4.1 Actualización del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción.....	15
Proyecto Estratégico 4.2 Tablero de Indicadores del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	16
Proyecto Estratégico 4.3 Agenda de aprendizaje 2025	17
Proyecto Estratégico 4.4 Reuniones de enlace municipal.....	17
Estrategia: Vinculación institucional	19
Proyecto Estratégico 5.1 Agenda de vinculación institucional	19
Proyecto Estratégico 5.2 Difusión de actividades y resultados del Sistema Estatal Anticorrupción.....	20
Avance del PAT 2025 al primer trimestre.....	22



Presentación

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato tiene la responsabilidad de establecer mecanismos eficaces de coordinación entre las instituciones que lo integran, así como de diseñar, promover, implementar y evaluar políticas públicas dirigidas a la prevención, detección y combate de la corrupción, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 28 de febrero de 2025, se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, instrumento que define las estrategias, proyectos y acciones prioritarias del Sistema para el presente ejercicio. A partir de dicha aprobación, se reconoció la necesidad de establecer mecanismos sistemáticos de monitoreo y control que permitieran dar seguimiento puntual a la ejecución de los proyectos estratégicos contenidos en el PAT, así como evaluar su nivel de avance y cumplimiento.

En este contexto, se procedió a la elaboración de programas detallados de trabajo para cada uno de los proyectos estratégicos, los cuales contemplan actividades específicas, responsables, cronogramas y metas. Este Informe presenta los resultados del monitoreo de las acciones ejecutadas durante el primer trimestre del año 2025, con el objetivo de valorar el progreso alcanzado, identificar posibles áreas de mejora y generar información útil para la toma de decisiones estratégicas.

El seguimiento y evaluación de los proyectos estratégicos permiten, además, fortalecer la planeación institucional basada en resultados, así como mejorar la articulación de las acciones del Comité Coordinador y de la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.

Cabe destacar que la información que sustenta este Informe proviene de los reportes técnicos y operativos proporcionados por las unidades administrativas responsables de la ejecución de cada proyecto estratégico dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), garantizando así la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de los datos utilizados para su elaboración.

Antecedentes

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción I, 15 y 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Guanajuato, así como en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Comité Coordinador, se llevó a cabo el proceso de planeación institucional para el ejercicio 2025. Como resultado de este proceso, una vez aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, quedaron definidas las estrategias, proyectos y metas que guiarán las acciones durante el año. Este instrumento de planeación representa el compromiso de las instancias del SEA por fortalecer la coordinación interinstitucional, la transparencia, la integridad pública y la rendición de cuentas.

Tabla 1. Estrategias, proyectos y metas del PAT 2025

Estrategia	Proyecto	Metas 2025
Política Estatal Anticorrupción	1.1 Modelo de actualización de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	1.1.1 Para el segundo trimestre tener un modelo diseñado para la evaluación de la PEA.
		1.1.2 Para el tercer trimestre tener una evaluación de la PEA.
		1.1.3 Para el cuarto trimestre la propuesta de actualización de la PEA
Plataforma Digital Estatal	2.1 Interconexión con los Sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal.	2.1.1 Para el primer semestre contar con un diagnóstico de interconexión.
		2.1.2 Para el segundo semestre contar con un seguimiento a los sujetos obligados
		2.1.3 Para el cierre de año contar con un reporte del estado de interconexión de los entes públicos.
	2.2 Fortalecimiento de los Sistemas Electrónicos de la Plataforma Digital Estatal.	2.2.1 Para el primer semestre contar con un diagnóstico de la situación actual de los sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal.
		2.2.2 Para el primer semestre contar con una ruta de trabajo anual y plurianual para los sistemas electrónicos de la PDE, priorizando el avance y operación del Sistema electrónico 5.
		2.2.3 Para el cierre del año 2024 gestionar recurso mediante proyecto de inversión para la actualización de estándares nacionales y el fortalecimiento de los Sistemas de la PDE.
Recomendaciones no vinculantes	3.1 Actualización de Lineamientos para las Recomendaciones no vinculantes.	3.1.1 Para el primer semestre contar con un documento que contenga los Lineamientos actualizados para la elaboración y seguimiento de las Recomendaciones no vinculantes.
		3.2 Generación de Recomendaciones no vinculantes.
Coordinación interinstitucional	4.1 Actualización del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción.	3.2.1 Para el cierre del año 2025, contar con al menos tres Proyectos de Recomendaciones no vinculantes para su presentación.
		4.1.1 Para el cierre del año 2025, contar con un Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato actualizado

Estrategia	Proyecto	Metas 2025
	4.2 Tablero de Indicadores del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	4.2.1 Para el cierre del año 2025, contar con un Tablero de Indicadores del SEA diseñado y sistematizado.
	4.3 Agenda de aprendizaje 2025	4.3.1 Al segundo trimestre, contar con un Programa coordinado de capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción 2025. 4.3.2 Al cierre del año 2025, capacitar a mil personas servidoras públicas en temas anticorrupción.
	4.4 Reuniones de enlace municipal.	4.4.1 Al cierre del año 2025, contar con 46 municipios de Guanajuato para el desarrollo e implementación de acciones derivadas de las funciones del Sistema Estatal Anticorrupción
Vinculación institucional	5.1 Agenda de vinculación institucional.	5.1.1 Para el primer semestre, contar con una Agenda de vinculación institucional con cinco acciones coordinadas y realizadas con actores clave y ciudadanía. 5.1.2 Para el segundo semestre, implementar la Agenda de vinculación institucional a través de las acciones establecidas.
	5.2 Difusión de actividades y resultados del Sistema Estatal Anticorrupción	5.2.1 Al primer trimestre, contar con el diseño de un Programa de Difusión de los avances y resultados del SEA. 5.2.2 Al tercer trimestre, operar las acciones contenidas en el Programa de Difusión de los avances y resultados del SEA. 5.2.3 Al cierre del año 2025, contar con una evaluación del impacto de la implementación del Programa de Difusión de los avances y resultados del SEA.

Estrategia: Política Estatal Anticorrupción

Proyecto Estratégico 1.1 Modelo de actualización de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 2. Programación de metas del proyecto 1.1

Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el segundo trimestre tener un modelo diseñado para la evaluación de la PEA.	03-mar	4-jun
Para el tercer trimestre tener una evaluación de la PEA.	09-jun	25-jul
Para el cuarto trimestre la propuesta de actualización de la PEA	04-ago	01-oct

En este marco, se llevó a cabo un análisis de buenas prácticas en el contexto nacional relacionadas con las Políticas Anticorrupción Locales implementadas en las distintas entidades federativas, con el objetivo de identificar elementos valiosos y replicables que contribuyeran al fortalecimiento del proyecto.

Asimismo, se realizó la presentación formal, ante el Comité de Participación Ciudadana (CPC), del plan detallado correspondiente a la actualización de la Política Estatal Anticorrupción (PEA). Esta presentación fue realizada de manera conjunta por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) y la Dirección de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas. Durante la sesión se expusieron los contenidos y alcances de las tres acciones generales que componen el proyecto, haciendo especial énfasis en el análisis de buenas prácticas a nivel nacional.

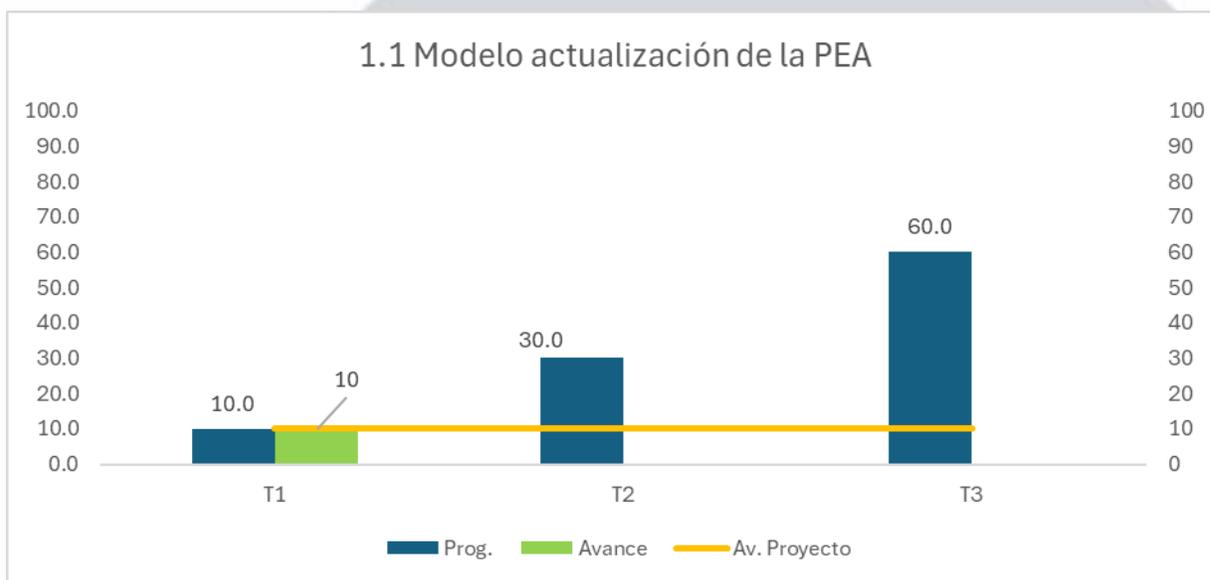
Para enriquecer el proceso de actualización, se sometieron a consideración diversos puntos clave y una propuesta de ruta de trabajo. A partir de este análisis conjunto, y de forma coordinada, se acordaron y ejecutaron los siguientes ajustes estratégicos:

- Incorporar el análisis de buenas prácticas internacionales en materia de evaluación de la implementación de políticas anticorrupción;
- Definir un enfoque híbrido (cualitativo y cuantitativo) que permitiera capturar una visión más integral del fenómeno;
- Incluir la identificación y definición de actores clave a consultar en las distintas fases del proceso;

- Integrar un enfoque orientado a evaluar la eficiencia, eficacia y economía en las preguntas planteadas en los instrumentos de análisis;
- Centrar la construcción del modelo propuesto en torno a las 35 Prioridades establecidas en la Política Estatal Anticorrupción.

En la siguiente gráfica se informa el avance del proyecto y sus metas.

Gráfica 1. Avance de proyecto 1.1 y sus metas al 1er trimestre 2025



Estrategia: Plataforma Digital Estatal

Proyecto Estratégico 2.1 Interconexión con los Sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 3. Programación de metas del proyecto 2.1

Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el primer semestre contar con un diagnóstico de interconexión.	03-mar	20-jun
Para el segundo semestre contar con un seguimiento a los sujetos obligados	01-jul	15-ago
Para el cierre de año contar con un reporte del estado de interconexión de los entes públicos.	18-ago	11-dic

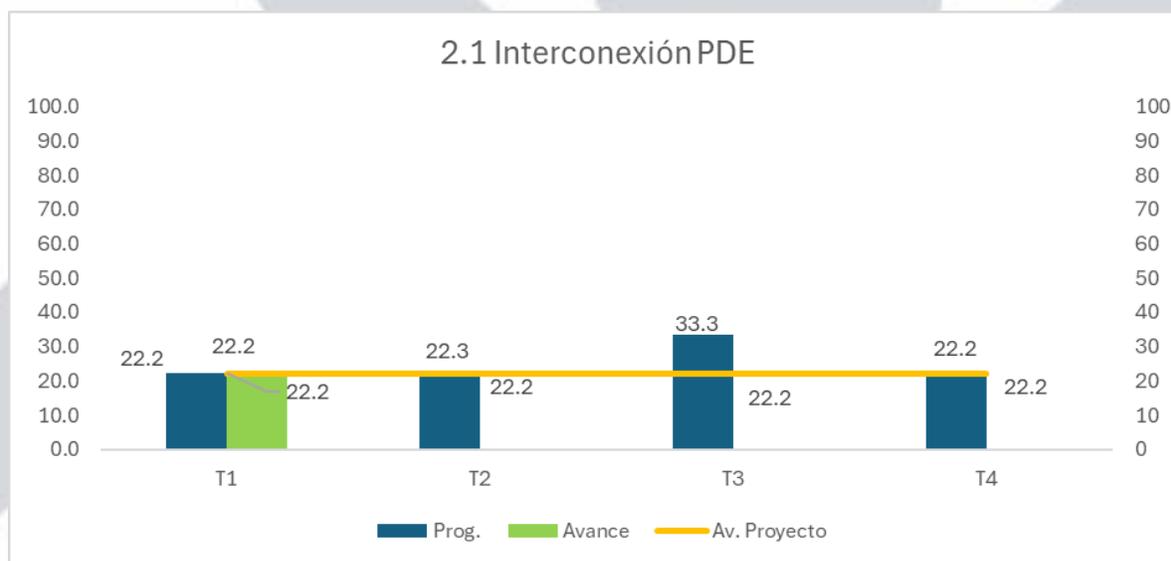
El propósito del proyecto es integrar de manera eficiente y segura los distintos sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal (PDE), con el fin de garantizar una comunicación fluida y coherente entre ellos. Esta interconexión permitirá el intercambio de datos en tiempo real y la optimización de recursos, promoviendo la interoperabilidad entre diversas áreas y dependencias gubernamentales. Asimismo, contempla la atención a las solicitudes de los integrantes del Comité Coordinador en materia de interconexión.

Mediante esta integración, se busca mejorar la experiencia de los ciudadanos y usuarios de los servicios públicos digitales, asegurando una atención más ágil, precisa y accesible. Además, se fortalecerán los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, al facilitar el monitoreo y seguimiento eficiente de los procesos gubernamentales.

En el primer trimestre de 2025, se generó la matriz de interconexión de los sistemas de la PDE y se solicitó a los entes públicos el estado que guarda la interconexión con cada uno de ellos. Asimismo, se concluyó el diagnóstico del estado actual de los sistemas de la PDE.

La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y sus metas.

Gráfica 2. Avance del proyecto 2.1 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Proyecto Estratégico 2.2 Fortalecimiento de los Sistemas Electrónicos de la Plataforma Digital Estatal

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 4. Programación de metas del proyecto 2.2

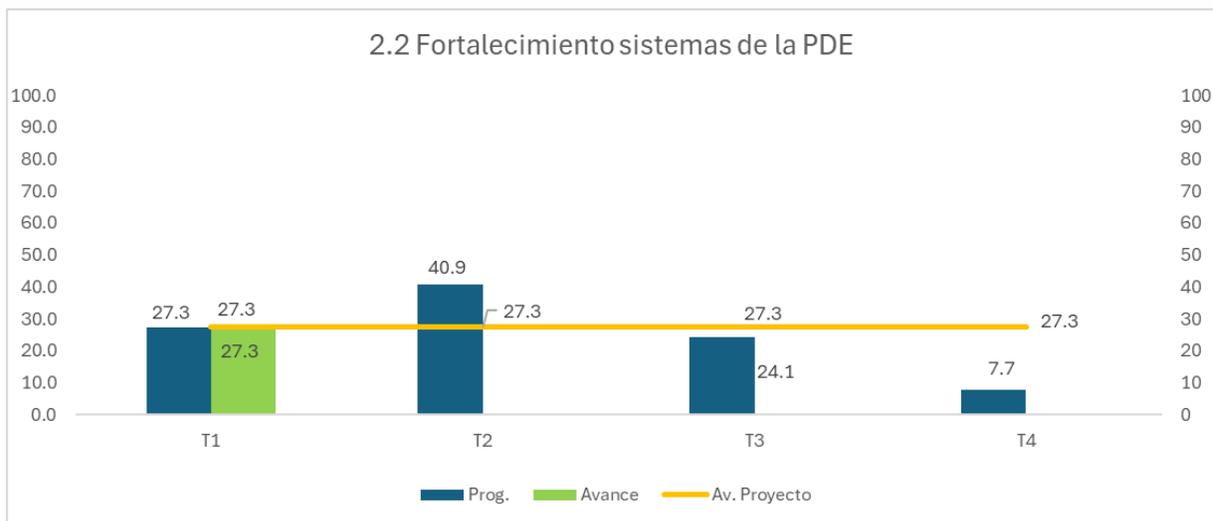
Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el primer semestre contar con un diagnóstico de la situación actual de los sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Estatal.	03-mar	04-abr
Para el primer semestre contar con una ruta de trabajo anual y plurianual para los sistemas electrónicos de la PDE, priorizando el avance y operación del Sistema electrónico 5.	07-abr	09-jun
Para el cierre del año 2025 gestionar recurso mediante proyecto de inversión para la actualización de estándares nacionales y el fortalecimiento de los Sistemas de la PDE.	02-may	19-dic

Durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo un análisis detallado de cada uno de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional (PDN) y se contrastaron con los sistemas correspondientes de la Plataforma Digital Estatal (PDE). Este ejercicio permitió identificar el estado que guardan los sistemas locales en relación con los nacionales.

Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 9, fracción XIII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como con el artículo tercero transitorio de las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional, corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) expedir y publicar en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de inicio de funciones de los sistemas. Dicha declaratoria habilitará su implementación formal en las plataformas locales.

La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y el cumplimiento de sus metas.

Gráfica 3. Avance del proyecto 2.2 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Estrategia: Recomendaciones no vinculantes

Proyecto Estratégico 3.1 Actualización de Lineamientos para las Recomendaciones no vinculantes

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 5. Programación de metas del proyecto 3.1

Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el primer semestre contar con un documento que contenga los Lineamientos actualizados para la elaboración y seguimiento de las Recomendaciones no vinculantes.	03-mar	27-jun

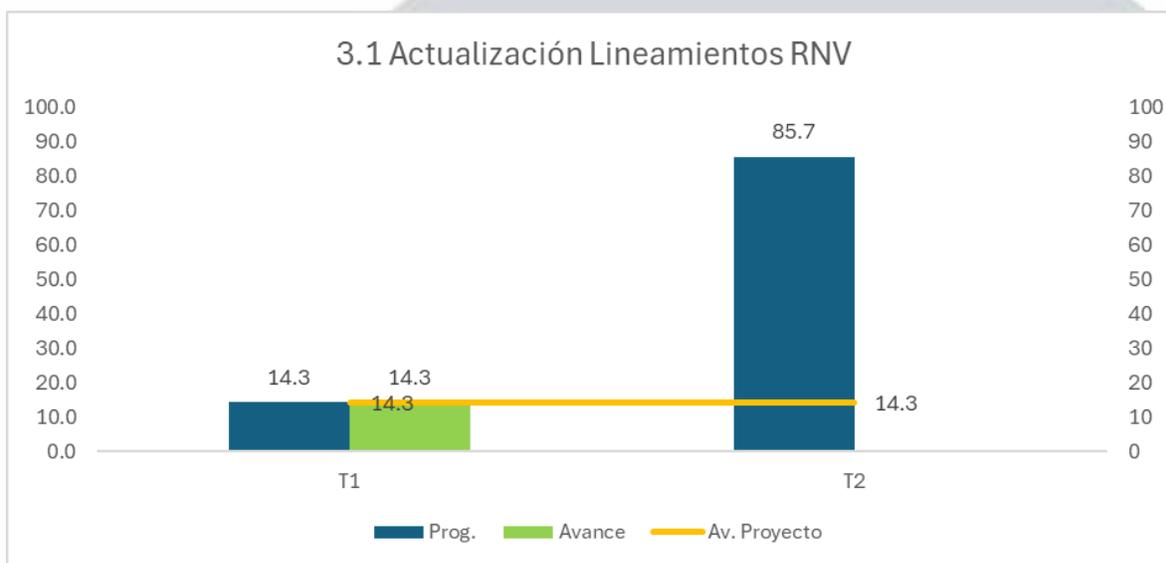
Durante el primer trimestre de 2025, se realizó el análisis normativo de los Lineamientos vigentes para la elaboración y seguimiento de las Recomendaciones no vinculantes, con el propósito de identificar áreas de mejora y asegurar su alineación con el marco jurídico actual, así como con las mejores prácticas en la materia. De manera paralela, se llevó a cabo el análisis y rediseño de los procesos y formatos empleados en la generación, emisión

y seguimiento de las Recomendaciones no vinculantes, con el fin de hacerlos más claros, funcionales y eficaces.

Estos trabajos dieron origen al anteproyecto de Lineamientos actualizados, el cual integra propuestas de mejora normativa y operativa. Dicho anteproyecto será presentado a la Comisión Ejecutiva para su revisión, y posteriormente al Comité Coordinador para su análisis y eventual aprobación.

La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y el cumplimiento de sus metas

Gráfica 4. Avance del proyecto 3.1 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Proyecto Estratégico 3.2 Generación de Recomendaciones no vinculantes

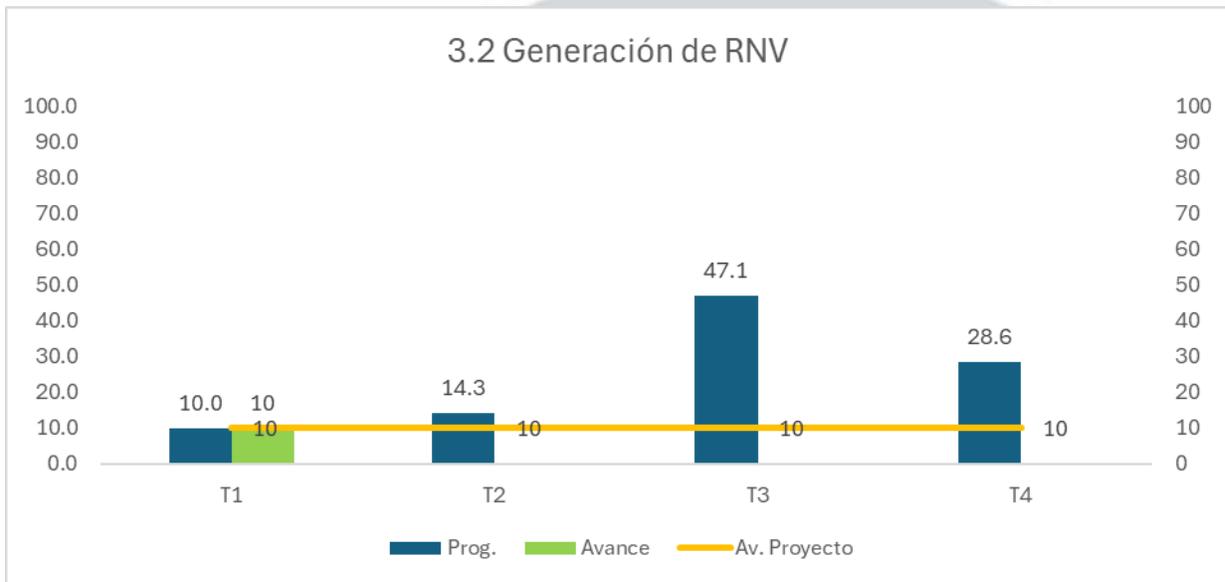
En el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, lo que permitió avanzar en la elaboración de los programas de trabajo detallados. Esto facilitó el establecimiento de mecanismos para dar seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades previstas. La programación de las metas del proyecto se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 6. Programación de metas del proyecto 3.2

Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el cierre del año 2025, contar con al menos tres Proyectos de Recomendaciones no vinculantes para su presentación.	03-mar	19-dic

Durante el primer trimestre de 2025, se avanzó en la elaboración de análisis técnico sobre los proyectos de Recomendación no vinculantes presentados en la SESEA, de igual forma se realizó el análisis del impacto normativo a dos proyectos de Recomendaciones no vinculantes. La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y el cumplimiento de sus metas.

Gráfica 5. Avance del proyecto 3.2 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Estrategia: Coordinación interinstitucional

Proyecto Estratégico 4.1 Actualización del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 7. Programación de metas del proyecto 4.1

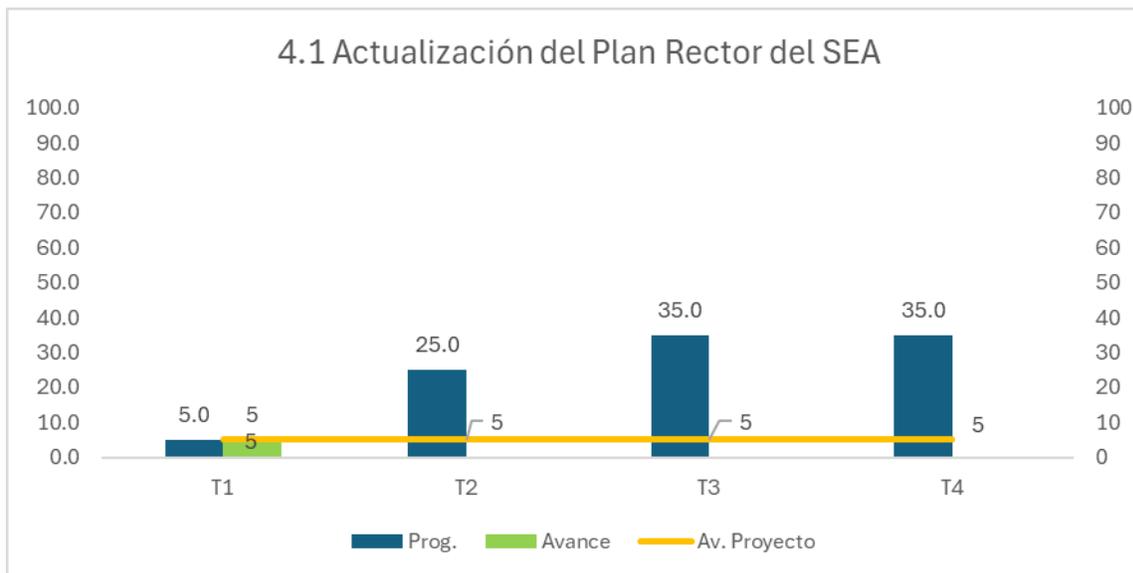
Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el cierre del año 2025, contar con un Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato actualizado.	03-mar	19-dic

Durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las personas enlaces de las instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. El objetivo de este encuentro fue presentar la ruta de trabajo y la metodología que se seguirá para el proceso de actualización del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción.

En dicha reunión, se socializaron los objetivos del proceso de actualización, los plazos estimados, los productos esperados y los mecanismos de participación de cada institución. Asimismo, se establecieron acuerdos preliminares para coordinar esfuerzos y garantizar una construcción colaborativa del nuevo Plan Rector, alineado con las prioridades actuales del Sistema y con un enfoque orientado a resultados.

La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y el cumplimiento de las metas programadas.

Gráfica 6. Avance del proyecto 4.1 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Proyecto Estratégico 4.2 Tablero de Indicadores del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Se ha elaborado el programa de trabajo para el Proyecto Estratégico 4.2 Tablero de Indicadores del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el cual establece las directrices y las acciones necesarias para la implementación exitosa de un sistema de medición y visualización de indicadores relacionados con la percepción y combate a la corrupción en la entidad. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 8. Programación de metas del proyecto 4.2

Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el cierre del año 2025, contar con un Tablero de Indicadores del SEA diseñado y sistematizado.	21-jul	19-dic

El programa de trabajo incluye las fases de diseño, desarrollo y puesta en marcha del tablero, así como los recursos necesarios y el cronograma de actividades. Se ha identificado la importancia de contar con un mecanismo robusto y transparente que permita a los actores clave del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato contar con información actualizada y relevante para la toma de decisiones. Además, se han establecido las bases para la integración de los diferentes indicadores y la estandarización de los mismos, con el

fin de facilitar la comparación y análisis en el tiempo, mejorando así la rendición de cuentas y fortaleciendo las políticas públicas de anticorrupción en el estado. El proyecto está programado para iniciar en el mes de julio.

Proyecto Estratégico 4.3 Agenda de aprendizaje 2025

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 9. Programación de metas del proyecto 4.3

Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Al segundo trimestre, contar con un Programa coordinado de capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción 2025.	01-abr	13-jun
Al cierre del año 2025, capacitar a mil personas servidoras públicas en temas anticorrupción.	01-jul	19-dic

En 2025, el proyecto se centrará en ampliar la cobertura del servicio a un mayor número de usuarios, en estrecha colaboración con las instituciones que forman parte del Comité Coordinador. Asimismo, se tiene prevista la atención a la creciente demanda de capacitación, impulsada por los cambios que se producirán en los titulares y colaboradores de la administración pública estatal y municipal. El proyecto dio inicio el 1 de abril, conforme a la programación de actividades establecida.

Proyecto Estratégico 4.4 Reuniones de enlace municipal

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 10. Programación de metas del proyecto 4.4

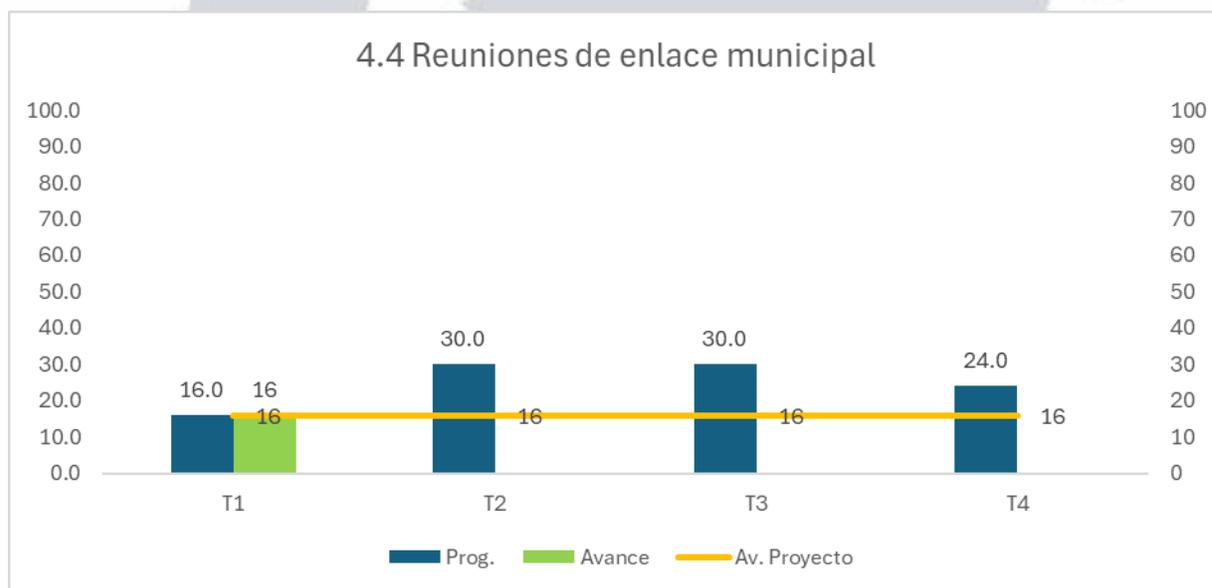
Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el primer semestre, contar con una Agenda de vinculación institucional con cinco acciones coordinadas y realizadas con actores clave y ciudadanía	03-mar	16-may
Para el segundo semestre, implementar la Agenda de vinculación institucional a través de las acciones establecidas.	01-jul	19-dic

El proyecto estratégico "Reuniones de enlace municipal", incluido en el Programa Anual de Trabajo 2025 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (SEA), tiene como objetivo fortalecer la colaboración con los municipios para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a nivel local. Estas reuniones, diseñadas como espacios de diálogo y asesoría técnica, abordarán temas clave como la integración y el funcionamiento del SEA, la Política Estatal Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal, las Recomendaciones no vinculantes y la Participación Ciudadana.

El público objetivo incluye a funcionarios municipales, integrantes del Ayuntamiento o ambos, según lo determine el titular del Órgano Interno de Control municipal. La logística de las reuniones será coordinada con estos titulares para establecer la fecha, hora y lugar.

Durante el primer trimestre, se concluyó con la elaboración de la ficha técnica que establece el marco legal que respalda la coordinación entre el SEA y los municipios, incluyendo los artículos relevantes de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios. También se definieron los objetivos y los miembros del SEA, y se estableció un plan de regionalización para la organización de las reuniones en las Regiones II y IV. La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y el cumplimiento de las metas programadas.

Gráfica 7. Avance del proyecto 4.4 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Estrategia: Vinculación institucional

Proyecto Estratégico 5.1 Agenda de vinculación institucional

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

Tabla 11. Programación de metas del proyecto 5.1

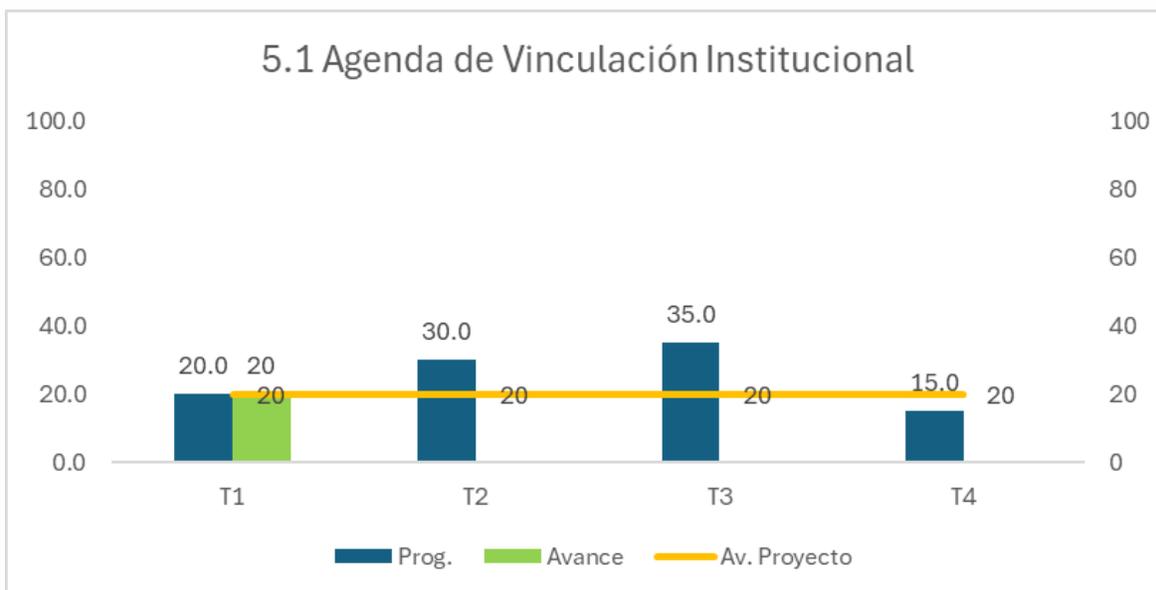
Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Para el primer semestre, contar con una Agenda de vinculación institucional con cinco acciones coordinadas y realizadas con actores clave y ciudadanía.	03-mar	16-may
Para el segundo semestre, implementar la Agenda de vinculación institucional a través de las acciones establecidas.	01-jul	19-dic

Durante el primer trimestre de 2025, se avanzó en la identificación de acciones emanadas de convenios de colaboración institucional, con el objetivo de fortalecer la prevención y el combate a la corrupción en el estado. Las acciones propuestas por diferentes instituciones son:

- Instituto de las Juventudes: Impulsar la creación de una Red Universitaria Anticorrupción, alineándose con la Prioridad 19 del Sistema Estatal Anticorrupción, que busca crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos y la vigilancia de compras públicas.
- Secretaría de Economía: Elaborar y dar seguimiento a un calendario para digitalizar trámites y servicios, en atención a la Prioridad 18, que busca detectar puntos de riesgo y realizar encuestas de satisfacción en los puntos de contacto con la ciudadanía.
- Instituto para las Mujeres Guanajuatenses: Crear un proyecto para medir la afectación diferenciada de la corrupción en las mujeres, respondiendo a la Prioridad 8, que promueve estudios sobre el impacto de la corrupción en la igualdad de género.
- Secretaría de Derechos Humanos: Incorporar una visión integral e incluyente en los contenidos generados por el Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de sensibilizar, concientizar y lograr una mayor participación de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción.

Con estas acciones propuestas, se buscan aprovechar capacidades institucionales, construir proyectos integrales y fortalecer la prevención y combate a la corrupción en el estado. La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y el cumplimiento de las metas programadas.

Gráfica 8. Avance del proyecto 5.1 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Proyecto Estratégico 5.2 Difusión de actividades y resultados del Sistema Estatal Anticorrupción

Durante el periodo que se informa, el proyecto fue aprobado, y con ello se procedió a la elaboración de los programas detallados de trabajo, lo que permitió establecer mecanismos para dar un seguimiento puntual, sistemático y ordenado a las actividades programadas. La programación de las metas del proyecto se indica en la siguiente tabla.

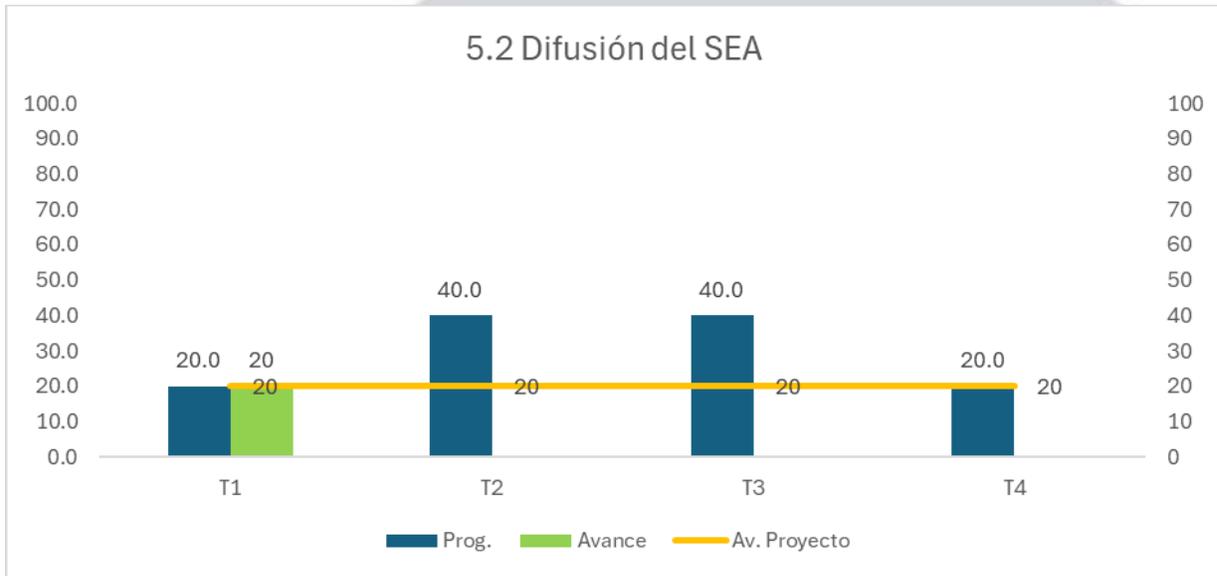
Tabla 12. Programación de metas del proyecto 5.2

Meta	Fecha de inicio	Fecha de término
Al primer trimestre, contar con el diseño de un Programa de Difusión de los avances y resultados del SEA.	03-mar	31-mar
Al tercer trimestre, operar las acciones contenidas en el Programa de Difusión de los avances y resultados del SEA.	01-abr	30-sep
Al cierre del año 2025, contar con una evaluación del impacto de la implementación del Programa de Difusión de los avances y resultados del SEA.	01-oct	19-dic

En el primer trimestre se finalizó el documento "Propuesta de Plan de Comunicación 2025" del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (SEA), cuyo objetivo principal es comunicar las atribuciones y el funcionamiento del SEA para fortalecer la institución, fomentar la participación social y establecer una conexión efectiva con la ciudadanía, posicionándolo como un actor clave en la lucha contra la corrupción. Los objetivos específicos se enfocan en dar a conocer las actividades y resultados del SEA, su Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva, informar sobre la normativa vigente, promover la

cultura de la integridad y fortalecer la confianza de la ciudadanía. El plan define los públicos objetivo (ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, servidores públicos, medios de comunicación y academia) y describe, de manera general, el macroproceso de operación. Las estrategias de comunicación propuestas incluyen enfoques proactivos, reactivos, de vinculación y de gestión de crisis. La siguiente gráfica muestra el avance del proyecto y el cumplimiento de las metas programadas.

Gráfica 9. Avance del proyecto 5.2 y sus metas al primer trimestre de 2025.



Avance del PAT 2025 al primer trimestre

Se presenta el avance general del PAT 2025:

Gráfica 10. Avance del PAT al primer trimestre de 2025.

